



HECHOS RELEVANTES

Hechos Relevantes de Paz Corp S.A. por el período de nueve meses terminados al 30 de Septiembre de 2012.

1. En sesión ordinaria de directorio de la Sociedad, celebrada con fecha 6 de marzo de 2012, se tomó en conocimiento de la renuncia presentada por don Benjamín Paz Tchimino a su cargo de director y Presidente de la Sociedad.

La Sociedad procederá a la renovación total del directorio en la próxima junta ordinaria de accionistas y, en el intertanto, el directorio designó como director reemplazante a don Fernando Herrera Osorio.

Asimismo, el directorio acordó designar como nuevo Presidente de la Sociedad al actual director don Juan Pablo Armas Mac Donald.

2. Con fecha 28 de marzo de 2012 y de acuerdo con lo requerido por la Circular N° 979, se han aplicado ciertos procedimientos a los registros contables de la Sociedad con el objeto de determinar si ha dado cumplimiento durante el año terminado al 31 de diciembre de 2011 a las disposiciones contenidas en dicha circular y de igual forma por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras en circular N° 960.

Los procedimientos aplicados se resumen en:

PROCEDIMIENTOS GENERALES

- a) Reunión con el Gerente General y Gerente de Administración y Finanzas de la Sociedad, para tomar conocimiento más detallado de las diferentes políticas de financiamiento utilizadas.
- b) Indagaciones sobre mecanismos y procedimientos de control establecidos por la Sociedad, para prevenir que existan transacciones de financiamiento o pactos que transgredan las disposiciones de la Ley General de Bancos y la Ley de Mercado de Valores.
- c) Lectura de las actas de sesiones del Directorio celebradas durante el ejercicio.
- d) Lectura de la correspondencia intercambiada con la Superintendencia de Valores y Seguros.
- e) Indagaciones con los asesores legales de la Sociedad y obtención de carta de representación de los mismos.
- f) Obtención de carta de representación de la Administración.

PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS

- g) Obtención del balance de comprobación, y saldos del mayor al 31 de diciembre de 2011, verificando la cuadratura de dicho balance con los estados financieros auditados e identificación de las cuentas de activos, pasivos, ingresos y gastos que se relacionan con las actividades de financiamiento o de inversión financiera de la Sociedad.
- h) Selección de una muestra representativa de las partidas que integran los saldos de cuentas de activos y pasivos a fin de año, y de los débitos y créditos registrados durante el año en las cuentas de resultado.
- i) Para las partidas seleccionadas se analizó la naturaleza de la transacción y, en la medida que se consideró necesario, se leyeron los contratos, se revisó la correspondiente documentación de respaldo y se efectuaron indagaciones adicionales.

Como resultado de la aplicación de dichos procedimientos y considerando que las operaciones de crédito vinculadas directamente con el giro de la Sociedad, con su personal y sus empresas relacionadas no afectan las disposiciones de la Ley General de Bancos y la Ley de Mercados de Valores, nada llamó nuestra atención que nos haga suponer que Paz Corp S.A. haya realizado operaciones que pudieran considerarse del giro bancario o de intermediación de valores, tal como se definen en circular N° 960.

3. Con fecha 28 de marzo de 2012 se informa la corrección de la opinión de auditoría de los estados financieros de Paz Corp S.A. la que no incluyó el párrafo que los estados financieros de Paz Centenario S.A. y Filiales fueron auditados por otros auditores independientes (PWC en Perú). El párrafo incorporado fue:

“No hemos auditado los estados financieros consolidados de la sociedad Paz Centenario S.A. y filiales, de los cuales se han consolidado proporcionalmente activos por M\$ 33.703.221, M\$ 19.978.650 y M\$ 8.117.951 al 31 de diciembre de 2011, 2010 y al 1 de enero de 2010, respectivamente e ingresos por M\$ 9.186.839 y M\$ 1.882.005 por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros consolidados fueron auditados por otros auditores independientes, cuyo informe de revisión nos ha sido proporcionado y nuestro informe aquí presentado, en lo que se refiere a los importes utilizados para consolidación proporcional, se basa únicamente en el informe emitido por esos auditores independientes”.

La incorporación de este párrafo, no implica un cambio en la opción de auditoría que continúa siendo sin salvedades, tal como se presentó al Directorio y a la Superintendencia de Valores y Seguros.

4. Con fecha 3 de abril de 2012 se comunicó en sesión de directorio de la Sociedad la citación a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de abril de 2012 a fin de que ésta se pronuncie sobre las siguientes materias:
- a) El examen de la situación de la Sociedad, de los informes de auditores externos, la memoria, balance y demás estados financieros del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2011;
 - b) El reparto de dividendos definitivos, si corresponde, e información sobre la política de dividendos para el ejercicio 2012;
 - c) La designación de la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2012 e información sobre la designación de la clasificadora de riesgo de la Sociedad;



- d) La designación de un periódico del domicilio social para las publicaciones legales;
- e) Informar respecto a las transacciones a que se refiere el artículo 147 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas;
- f) Determinar la cuantía de las remuneraciones de los directores de la Sociedad aplicable hasta la próxima junta ordinaria de accionistas;
- g) Informe sobre los gastos incurridos por el Directorio durante el ejercicio 2011;
- h) Informe sobre las actividades y gastos del Comité de Directores durante el ejercicio 2011;
- i) Fijar la remuneración del Comité de Directores, y aprobar el presupuesto de gastos de dicho comité y sus asesores, hasta la próxima junta ordinaria de accionistas;
- j) Informe de los costos fijados por el Directorio relativos al procesamiento, impresión y despacho de información accionaria de los accionistas;
- k) La renovación del Directorio de la Sociedad, debiendo designarse al menos un director independiente; y
- l) Cualquier materia de interés social que no sea propia de una junta extraordinaria de accionistas.

El Directorio acordó proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en el mes de abril de 2012, el reparto de un dividendo definitivo equivalente al 30% de la utilidad líquida distributable correspondiente al ejercicio 2011.

5. Con fecha 23 de abril de 2012 el Gerente General comunicó los siguientes acuerdos de la Junta de Accionistas celebrada con la misma fecha:

- a) Distribuir como dividendo una suma equivalente al 30% de la utilidad líquida distributable del ejercicio 2011, es decir \$ 171.493.008 (ciento setenta y un millones cuatrocientos noventa y tres mil ocho pesos), lo que equivale a un dividendo de \$ 0,60895 pesos por acción. El referido dividendo será puesto a disposición de los accionistas a contar del día 23 de mayo de 2012 y, en consecuencia, tendrán derecho al mismo los accionistas inscritos en el registro de accionistas de la Sociedad al 15 de mayo de 2012;
- b) Elegir como nuevos Directores de la Sociedad a los señores Ricardo Paz Daniels, Juan Bilbao Hormaeche, Enrique Bone Soto, Salvador Valdés Correa, Fernando Herrera Osorio, Alexandre Mello Pinto y Juan Pablo Armas Mac Donald, siendo este último elegido en calidad de independiente; y
- c) Junto con aprobar las remuneraciones de los directores y de los miembros del Comité de Directores, y conforme a la proposición efectuada por el Directorio en sesión de fecha 6 de marzo de 2012, se aprobó el otorgamiento de una opción de compra de acciones en favor del Presidente de la Sociedad por la cantidad de 7.040.480 acciones, al precio del ejercicio de \$ 238 por acción, que se devenga anualmente en cuatro parcialidades de 1.760.120 acciones cada una, al 31 de marzo de cada año. El contrato de opción contemplará también ciertos eventos de devengamiento extraordinario comunes a este tipo de operaciones.



Se informa en sesión de directorio celebrada de forma inmediatamente posterior a la junta ordinaria de accionistas, con la asistencia de todos los nuevos Directores de la Sociedad se acordó de forma unánime elegir como Presidente de Paz Corp S.A. a don Juan Pablo Armas Mac Donald, y como Vice-presidente a don Ricardo Paz Daniels. Finalmente, el señor Juan Pablo Armas Mac Donald, en su calidad de único Director independiente, procedió a designar a los miembros del Comité de Directores de la Sociedad, el cual quedó compuesto por los Directores señores Juan Pablo Armas Mac Donald, quien en su calidad de independiente ejercerá como Presidente del Comité, Enrique Bone Soto y Ricardo Paz Daniels.

6. En relación a la línea de bonos que la Sociedad mantiene inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, bajo el número 688, de fecha 21 de noviembre de 2011, se informa que en sesión de directorio celebrada el 08 de mayo de 2012, la unanimidad de los directores presentes acordó proceder con la terminación anticipada del contrato de emisión de bonos, y con la consecuente solicitud de cancelación de la inscripción de la ya mencionada línea de bonos en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros. A la fecha de emisión de estos estados financieros, la cancelación de la línea de bonos se encontraba aún en proceso.

A la entrega de este informe no se han registrado hechos posteriores que puedan afectar significativamente los estados financieros de la sociedad.